REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 28 de mayo de 2018, el Honorable Magistrado Doctor CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00270-00 formulada por DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL en contra del JUZGADO 18 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JUEZ 18 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 18 DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 18 DE FAMILIA
SANDRA PATRICIA PINZON CAMARGO
JUEZ 1 DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS
MARTHA DIOMEDES CHAVEZ AMAYA
JAIRO ANTONIO MUÑOZ VALBUENA
JOSE KID GARZON FLORIANO
COMISARIA DE FAMILIA ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE – CUNDINAMARCA
JAIRO ANTONIO MUÑOZ VALBUENA
JHON JAMELL MUÑOZ CHAVEZ
GERMAN POSADA – DIRECTOR CIENTIFICO CLINICA DE LA INMACULADA

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 6 DE JUNIO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 6 DE JUNIO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS
SECRETARIA